ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2019

En Ciudad del Este, Paraguay a los **27 días del mes de marzo de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **357936 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Maquinarias"**, dejándose constancia que no ha presenciado ningún representante de la empresa:

Se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada, dejándose constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
Taller Mecánica "La Solución"	**Gs. 72.130.000.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	**Taller Mecánico La Solución**	• Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 1.500.000.- • Declaración Jurada de Datos del Propietario • Declaración Jurado de Listado de Equipos y Herramientas • Copia de Factura N° 002-001-0013944 expedida por Multiclima Refrigeración • Constancia de SIPE N° 1539205 • Copia de Contrato N° 69/2018 • Copia de Resolución N° 0527/2000 expedida por la Municipalidad de Ciudad del Este • Todos los documentos foliados del 1 al 22

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Noheia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE